



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

SE ACORDÓ DICTAMINAR LOS **EXPEDIENTES NÚMERO 97**: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXVII, XXXVIII Y XXXIX DEL ARTÍCULO 4, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 54, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SUBSECUENTE DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI). **EXPEDIENTE NUMERO 108**: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 1, 2, 4, FRACCIONES II, III, VII, VIII Y IX, 5, FRACCIÓN II, 6, FRACCIONES I Y II, 8, 9 FRACCIÓN II, 10 FRACCIÓN II, 11 FRACCIÓN I, 12, 15, 18, 19 Y 22 DE LA LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN LAS ZONAS METROPOLITANAS EN EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. **EXPEDIENTE NUMERO 117**: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I Y EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 6, EL ARTÍCULO 22, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 Y LAS FRACCIONES XV Y XVI DEL ARTÍCULO 38, Y SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 3 BIS, LAS FRACCIONES I, III, IV, V, VI, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XXII, XXV, XXVI, XXXI, XXXV, XLIV, LX, LXI, LXII, LVIV, LXV AL ARTÍCULO 4, CORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS EXISTENTES, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 22, LOS PÁRRAFOS ULTIMO PENÚLTIMO AL ARTÍCULO 26, LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 38 Y EL TITULO NOVENO “DE LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO PARA EL USO DE LA BICICLETA”, A LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS YARITH TANNOS CRUZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, MAURO CRUZ SÁNCHEZ Y OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA, ASÍ COMO MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA Y AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. **EXPEDIENTE NUMERO 119**: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 1º, 2, 4 FRACCIONES II, VII Y VIII, 6 FRACCIONES I Y II, 7 FRACCIONES I Y IX, 8, 9 FRACCIONES I, II Y IV, 12 Y 18 DE LA LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA EN LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. **EXPEDIENTE NUMERO 129**: CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO



LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE MÉXICO A INTENSIFICAR LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE COBERTURA SOCIAL A EFECTO DE BENEFICIAR A LAS 1706 LOCALIDADES DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN OAXACA QUE SE ENCUENTRAN EN ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN. **EXPEDIENTE NUMERO 137:** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 112 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 113; Y SE DEROGA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS YARITH TANNOS CRUZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, MAURO CRUZ SÁNCHEZ Y ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.